

REPÚBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO PROMISCO MU NICIPAL
QUETAME CUNDINAMARCA

Quetame, doce (12) de mayo de dos mil veintitrés (2023).

Clase: Sucesión
Causantes: Florencio Gutiérrez Rey y Tránsito Ríos
Radicación: No. 25594-40-89-001-2021-00094-00

AUTO

Procede el despacho a resolver la petición elevada por la señora Nancy Leonor Gutiérrez de Rey, por medio de la cual solicita se le vincule dentro del proceso de sucesión que se cita en referencia, además, precisa que es hija de María Inés Gutiérrez, quien a su vez era hija de los causantes, allega registro civil de nacimiento; por lo anterior, el despacho dispone:

Reconocer a Nanci Leonor Gutiérrez Ríos y/o Nancy Leonor Gutiérrez de Rey, como **heredera en representación de María Inés Gutiérrez de López** hija de los causantes, quien acepta la herencia con beneficio de inventario.

De otra parte, manténgase el expediente en secretaria hasta que se dé total cumplimiento al proveído del 6 de febrero de 2023.

NOTIFÍQUESE


BEATRIZ ELENA IBAÑEZ VILLA
Juez

JUZGADO PROMISCO MU NICIPAL DE QUETAME CUNDINAMARCA

ESTADO No. 0025. La providencia que antecede, se notificó por anotación en Estado fijado hoy 15-MAYO-2023 a la hora de las 8 A. M. Desfijado 5 PM.

MYRIAM YANETH MONTAÑA REY
Secretaria